Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 26 de octubre de 2020, siendo las once horas con treinta y seis minutos.

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Presidente: Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las doce horas con treinta y seis minutos da inicio la sesión. En este sentido, y de acuerdo con las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, llevaremos a cabo esta sesión virtual. Por las razones expuestas y de conformidad con los artículos 57, 59 párrafo primero, 62, 63, 66 párrafo primero, 67, 68, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; por lo que solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la presente sesión virtual. Por lo que le solicitaría verificara el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes a todos, con gusto Presidente, y en este sentido les solicito a los integrantes del Comité, que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que, de acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este Colegiado; se encuentra presente la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, en su calidad de Vocal. ----------

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: Presente. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, el Licenciado Héctor Maqueo González, también en su calidad de Vocal. ----------

Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social: Presente. ---

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, el Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico: Presente. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias y el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité. Por lo tanto, existe quórum para sesionar y se instala formalmente esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera, si me lo permiten Presidente, solamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión que nos ocupa, son las mismas que ustedes ya conocen para estas sesiones virtuales. ----------

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico: Muchas gracias Secretario. Una vez instalada la sesión, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día por favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, aplicado en lo conducente, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo Colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además que si es su deseo incluir alguna participación en asuntos generales, este es el momento. Algún comentario o participación en asuntos generales. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto que me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual, les voy a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual; y le pregunto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, su voto es. ----------

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Licenciado Héctor Maqueo González, su voto es. ----------

Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité, su voto es. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día propuesto Presidente. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del siguiente punto por favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/014/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00684020 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-053/2020, por lo que

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

de conformidad con el artículo 74 de Reglamento Interior y en virtud de que este fue circulado con la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutivos del propio dictamen, que son del tenor siguiente: dice PRIMERO: El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. SEGUNDO: Se confirma el contenido de las versiones públicas de los recibos de nómina de la Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, correspondientes a las quincenas de septiembre, solicitados a través del escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto con el número de folio 1001, las cuales fueron remitidas por la Coordinación mediante oficio CA/243/2020. TERCERO. Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. CUARTO: Se ordena notificar a la Coordinación el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 26 de octubre del año 2020. CONSTE. Este sería el dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité Presidente. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Está a su consideración el dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. De no ser así le solcito al Secretario que proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí y atendiendo a su instrucción consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal; y le pregunto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, vocal de este Comité su voto es.

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias. Licenciado Héctor Maqueo González, también vocal de este Comité su voto es. ----------

Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias y Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité, su voto es. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias Presidente, doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el dictamen de la cuanta. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias, pasemos al desahogo del siguiente punto. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que si se trata del cuarto punto, y es la presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/015/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para atender la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00671420, recaída en el expediente IEEQ/UT-E-052/2020, por lo que de conformidad con el artículo 74 de Reglamento Interior y en virtud de que este fue circulado en alcance también a la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle únicamente lectura a los puntos resolutivos del propio dictamen y son del tenor siguiente: PRIMERO: El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. SEGUNDO: Se aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Dirección Ejecutiva, para entregar la información requerida a dicha área en atención a sus atribuciones mediante oficio UT/115/2020, dentro del expediente número IEEQ/UT-E-052/2020, en términos del considerando segundo del presente dictamen; dicho plazo de diez días hábiles más, empezará a contar a partir del veintisiete de octubre y fenecerá el diez de noviembre, sin contar el dos de noviembre por considerarse inhábil para el trámite de solicitudes de información; así mismo dentro de esta prórroga, una vez terminadas las versiones públicas de la documentación señalada, deberá ponerlas a consideración de este colegiado para su revisión. TERCERO. Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. CUARTO: Se ordena notificar a la Dirección Ejecutiva el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 26 de octubre del año 2020. CONSTE. Este sería el segundo dictamen que estamos poniendo a consideración Presidente. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Está a su consideración el dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. De no ser así solcito al Secretario que proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que si atendiendo a su instrucción consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal; y le pregunto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, vocal de este Comité su voto es.

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciado Héctor Maqueo González, también vocal de este Comité su voto es. ----------

Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias y Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité, su voto es. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el dictamen sometido a la consideración de este comité Presiente. -

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Secretario pasemos al desahogo del último punto. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Presiente el último punto se trata de asuntos generales, le informo que no existe anotado nadie en este punto. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia a todos. ----------

Ing. Diana Marisol Guerra Molina	*Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar*	*Lic. Héctor Maqueo González*
Vocal del Comité	*Presidente del Comité*	*Vocal del Comité*

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes presentes con derecho a voto del Comité de Transparencia en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003